



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, en la celebración del aniversario de creación del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, la comunidad evoca con júbilo y civismo el espíritu de lucha y empeño de auténticos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que**, con singular esfuerzo y amplio compromiso de los ciudadanos, se forja el progreso del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, territorio de gente emprendedora y visionaria que impulsa iniciativas y propuestas orientadas a propiciar el bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la entrega y tesón de la población del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO** para enarbolar los altos objetivos locales y nacionales con vasto sentido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR y saludar a las autoridades y habitantes del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
1-09-2021
10:59 am.*